

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Remota
Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

Anexos:

- *Liga electrónica del video de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.*
<https://www.youtube.com/watch?v=CMpFoSx-kOw>
- Versión estenográfica.

Con la asistencia remota en las sedes de cada integrante de la Comisión, siendo las diez con cinco minutos del día doce de octubre de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** y el Secretario de la Comisión, el Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado**, con la presencia de **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT;
- IV. Presentación de resultados del Aplicativo de Gestión Documental y Archivos (AGDA);
- V. Próximas acciones a realizar con relación al AGDA, a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara (en complemento al punto IV);
- VI. Presentación de resultados del primer ejercicio de la Caravana Archivística;
- VII. Presentación de los avances de la "Guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales", a cargo de la Comisionada Tanivet Ramos Reyes;
- VIII. Presentación del Diplomado en Gestión Documental y Archivos en colaboración con el INAI, el AGN y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco;
- IX. Presentación de avances en las Jornadas de Acompañamiento y de los Diplomados en Gestión Documental y Archivos en colaboración con AGN-CAGD-SNT y órganos garantes locales, a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara;
- X. Informe sobre el proyecto del Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información y Transparencia de la ALA (GTAIT-ALA) con relación a lo estipulado en el Art. 38 de la Ley General de Archivos, a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara;
- XI. Presentación del Informe de Resultados de la Coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental 2022-2023;
- XII. Asuntos generales, y
- XIII. Cierre de sesión.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia y verificación del quórum legal, el **Secretario de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes participantes:

1. **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** Coordinadora de la Comisión (Ciudad de México);
2. **Aldrin Martín Briceño Conrado** Secretario de la Comisión (Yucatán);
3. **Mireya Quintos Martínez** en representación del **Dr. Carlos Enrique Ruíz Abreu** (AGN);
4. **Raúl López Acosta** en representación de la **Dra. Graciela Márquez Colín** (INEGI);
5. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
6. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
7. **Aristides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
8. **Martín Antonio Valdés Casas** en representación del Comisionado **Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle** (Coahuila);
9. **Izchel Guadalupe Ventura Cruz** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
10. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
11. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
12. **Citlalli Mendoza** en representación de la Comisionada **Maria de Lourdes Ortiz Basurto** (Guerrero);
13. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
14. **María Azucena Reyes Miranda**, en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
15. **Elizabeth Vicente González** en representación de la Comisionada **Josefina Román Vergara** (INAI);
16. **Moctezuma Quezada Enríquez**, en representación del Comisionado **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
17. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán);
18. **Beatriz García** en representación del Comisionado **Roberto Yáñez Vázquez** (Morelos);
19. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
20. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
21. **Tomás Samuel Arroyo Hernández** en representación de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
22. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
23. **Nohemí León Islas** (Puebla);
24. **José Raúl Ortega Rivera** en representación del Comisionado **Javier Marra Olea** (Querétaro);
25. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Querétaro);
26. **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas), y
27. **Maribel Rodríguez Piedras** (Tlaxcala).

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

Acto seguido, la **Coordinadora de la Comisión** informó que se contaba con el quórum legal para sesionar, por lo que declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia. Asimismo, posterior al pase de lista se informó la incorporación a la sesión de los Comisionados **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** del Organismo garante de Colima y **Roberto Yáñez Vázquez** del Organismo garante de Morelos, así como las Comisionadas **Josefina Román Vergara** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (NAI) y **Lucia Ariana Miranda Gómez** del Organismo garante de Baja California.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del mismo, la **Coordinadora de la Comisión** informó que fue circulado junto con la convocatoria para la sesión, por lo que pregunto si era deseo de alguno de los presentes el incluir algún tema en asuntos generales, a lo que la Directora de Desarrollo Archivístico Nacional del Archivo General de la Nación, **Mireya Quintos Martínez**, solicitó el poder hacer uso de la voz en asuntos generales; por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD03/12/10/2023-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas presentes integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, incluyendo en asuntos generales la intervención de la Directora de Desarrollo Archivístico Nacional, Mireya Quintos Martínez.</i></p>
--	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, celebrada el 8 de junio de 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, el **Secretario de la Comisión** sometió en votación económica la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, celebrada el 8 de junio de 2023, tomándose el siguiente:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CAGD/ACUERDO/ORD03/12/10/2023-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas presentes integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, realizada el 8 de junio de 2023.</i></p>
---	---

Continuando con el desahogo del punto, el **Secretario de la Comisión** sometió a aprobación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, celebrada el 8 de agosto de 2023, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CAGD/ACUERDO/ORD03/12/10/2023-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, realizada el 8 de junio de 2023.</i></p>
---	--

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la presentación de resultados del Aplicativo de Gestión Documental (AGDA), en uso de la voz la Coordinadora de la Comisión comentó que una de las líneas de acción del Plan de trabajo versaba sobre la importancia de tener un diagnóstico que reflejara la situación actual de los archivos en todo el país, por lo que se comenzaron con las gestiones para implementar el Aplicativo de Gestión Documental y Archivos que desarrolló el INAI, en conjunto con el Archivo General de la Nación.

Reconoció el apoyo y respaldo que tuvieron de la Comisionada **Josefina Román Vergara**, así como a los 32 Organismos garantes locales quienes forman parte de la Comisión y que se sumaron a esta iniciativa.

Señaló que el Aplicativo se dividió en 11 categorías principales que tienen distintas preguntas y que dan claridad sobre el estado en el que se encuentra la Gestión Documental y Archivística en los Organismos garantes, remarcó que los resultados son anónimos, pero dan un panorama

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

general para poder detectar las áreas de oportunidad, las acciones que son necesarias para poder fortalecer la archivística y gestión documental a nivel local.

Comentó que dentro de la primera categoría se refiere a los sistemas institucionales de archivos, que la mayoría de los órganos locales sí cuenta con un área coordinadora de archivos, siendo un total de 30 a 32; 29 de ellos tienen un archivo de concentración; 5 tienen un archivo histórico; 26 un área de Correspondencia; y 22 de los Organismos garantes, la persona responsable del área y Coordinadora de archivos cumple con el nivel jerárquico que se debería de tener.

Respecto al tema del Registro Nacional de Archivos, mencionó que 18 institutos locales sí están registrados; hay otros 13 que no están en el registro.

Por otra parte, la Ley General de Archivos establece la necesidad de contar con un grupo interdisciplinario al interior de cada Organismo garante y de todos los sujetos obligados; en el caso de los Organismos garantes, 27 sí cuentan con ese grupo; 5 que no cuentan con él; 20 tienen Reglas de operación del Grupo Interdisciplinario.

Por lo que respecta a las actas de baja documental que tienen que estar en los portales de Transparencia, 25 instituciones contestaron que no han publicado dichas actas, así como a los instrumentos de control y de consulta archivística, en el caso de los inventarios documentales, 23 instituciones respondieron que se encuentran publicados, mientras que 8 aún no los han publicado.

En cuanto al cuadro general de clasificación archivística 28 Organismos garantes cuentan con ese instrumento, 4 están en proceso de un plan de trabajo que les va a permitir lograrlo, en el caso del catálogo de disposición documental es el mismo, 28 sí lo tienen, cuatro aún no.

Respecto a la guía de archivo documental, hay 29 Organismos garantes que tienen la guía y 3 aún están pendientes de tener la guía de archivo documental.

Indicó que la planeación en materia archivística, 30 Organismos garantes, tienen un Programa Anual de Desarrollo Archivístico, 2 aún no lo hacen; 18 tienen una estrategia de preservación a largo plazo; 13 no tienen de este tipo de estrategia; 28 de nueva cuenta, cuentan con elementos de planeación, programación y evaluación para poder desarrollar sus archivos dentro del propio PADA, pero 4 no cuentan con este tipo de elementos; 22 tienen un enfoque a la administración de riesgos y 10 respondieron que no cuentan con él; 17 nos dicen que cuentan con un enfoque de protección a derechos humanos; 15 aún no tienen este enfoque, en el caso de la apertura proactiva de la información, 18 cuentan con el enfoque; 13 aún no lo integran en el PADA.

Respecto al tema de la elaboración del Informe Anual de Cumplimiento que establece la Ley, 24 Organismos garantes elaboraron el Informe Anual y lo publicaron en su portal electrónico; hay 7 que aún no cumplen con la publicación.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

Informó que respecto a las acciones concretas que se realiza en promoción de la capacitación en las competencias laborales en materia de archivos y gestión documental, hay 23 Organismos garantes que respondieron que hacen este tipo de acciones, pero 7 contestaron que no lo realizan y respecto a la profesionalización que se dirige a los responsables de archivo en específico, en archivo de trámite en sus instituciones, 22 sí hacen la promoción de este tipo de elemento y 10 no lo hacen.

Por lo que hace al Sistema Automatizado de Gestión Documental, en este sentido 12 Organismos garantes nos respondieron que tienen un sistema automatizado para poder gestionar los documentos, la administración de los archivos; 20 no cuentan con este sistema.

Señaló que los últimos dos rubros del Informe correspondían al almacenamiento y medidas de interoperabilidad.

Por parte la representante del Archivo General de la Nación, **Mireya Quintos Martínez** felicitó por el trabajo realizado, que dejan ver una realidad plasmada en trabajo, esfuerzo y dedicación.

Comentó que el Archivo General de la Nación se pone a sus órdenes en este ejercicio como lo han venido haciendo y dando resultados, siendo un ejercicio medular e importante, que la intención es que la política que se maneja dentro de la propia Ley General de Archivos es que haya un desarrollo archivístico nacional.

Informó que desde el Archivo General de la Nación están llevando con el gobierno federal, una métrica de cumplimiento normativo derivado de la Ley General de Archivos.

Terminó diciendo que el Informe es muy valioso y que deberá ser publicado en la Plataforma del Sistema Nacional de Archivos y llevar el seguimiento para ser ejemplo a nivel nacional de que se están haciendo las cosas correctamente y que se va hacia un rumbo de éxito por parte de los Organismos garantes.

La representante del Comisionado **José Martínez Vilchis**, señaló que fue un muy buen ejercicio con los Organismos garantes y también para conocer las áreas de mejora, señaló que por parte del INFOEM están dándole seguimiento para trabajar y estar al cien por ciento dentro del instituto con todo lo que establece la Ley General de Archivo.

El Comisionado **Roberto Nava Castro** reconoció los trabajos encabezados por la Coordinadora de la Comisión y que en Guerrero acaban de implementar la política interna del archivo.

Comentó que están haciendo lo propio para llegar al nivel de los Organismos garantes y solicitó que en el caso de Guerrero, se le indique que es lo que les hace falta, ya que en Guerrero no lo tienen implementado y que se trabaja con el apoyo de la Coordinación de la Comisión, que los han guiado para llevarlo a cabo.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

Asimismo, señaló que tomarán la propuesta que hace Mireya Quintos Martínez del Archivo General de la Nación y que ocuparan la concientización de la población en general, máxime a los sujetos obligados, los servidores públicos, ya que de los 204 sujetos obligados con las que cuentan, son escasamente el 10 por ciento que están implementando la dinámica de archivo.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** se sumó a las inquietudes, aportaciones, comentarios realizados, la necesidad de darle continuidad, así como obtener los insumos de primera mano, para hacer una evaluación desde la localidad, respecto a qué les falta, qué sigue y cómo pueden mejorar.

Comentó que lo importante es que sigan caminando todos estos temas y que haya actores y aliados que visibilicen en la agenda pública la necesidad de fortalecer los sistemas institucionales de archivos de todas las instituciones.

La Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** se sumó al reconocimiento de lograr el diagnóstico porque fue complicado al inicio, pero finalmente se buscaron los mecanismos para poder tenerlo.

Indicó la importancia de que los plenos conozcan el diagnóstico, porque es un compromiso de los Organismos garantes de transparencia con el Archivo pues se tiene que dar el ejemplo hacia los sujetos obligados.

El **Secretario de la Comisión** señaló que está de acuerdo con lo comentado por la Directora Mireya Quintos Martínez, porque finalmente son un ejemplo y qué mejor que en el Sistema Nacional de Transparencia se comience con este cumplimiento de la Ley General de Archivos que claramente señala que aquel responsable del área de Archivos tendrá un cargo de Dirección.

La **Coordinadora de la Comisión** refirió que para el tiempo que le queda de Coordinación tomará nota sobre los comentarios vertidos y su posible difusión y generar una hoja de ruta o del estado actual de las cosas y si fuera posible una ruta para cada entidad, que se les hará llegar conjuntamente con el Informe, así como la hoja correspondiente a la entidad y mandarla directamente a todos los integrantes de la Comisión con copia a sus Plenos.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a las próximas acciones a realizar con relación al AGDA, a cargo de la Comisionada **Josefina Román Vergara** en complemento al punto IV del Orden del Día, la representante de la Comisionada, **Elizabeth Vicente González**, comentó que el Aplicativo de Gestión Documental y Archivos AGDA está desarrollado para medir el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados, respecto de la Ley General de Archivos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Indicó que el AGDA no sólo se ha enfocado al desarrollo o al cumplimiento de los 34 reactivos con los que cuenta el Aplicativo, sino que también se ha enfocado en atender las necesidades específicas de los Organismos garantes y que han sido concentrados en los 11 componentes del

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

propio Aplicativo, como el Sistema Institucional de Archivos, Registro Nacional de Archivos, Grupo Interdisciplinario. Instrumentos de Control y Consulta Archivística. Guía de Archivo Documental, planeación en materia archivística, capacitación y cultura archivística, documentos electrónicos de archivo, seguridad de la información, almacenamiento y medidas de interoperabilidad.

Comentó que el INAI pone a su disposición, a través de la Dirección General de Gestión de la Información y Estudios, para que en una segunda etapa, el AGDA atienda las necesidades específicas del cumplimiento de los Organismos garantes estatales y aplicarlo en su momento a los sujetos obligados de su entorno, como se comentó en el punto anterior del orden del día

La Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** comentó que su intervención es relacionada con el punto cuatro y el número cinco, en relación a la valía del autodiagnóstico, ya que esta información ayuda a detectar áreas de oportunidad y trabajo, que se vean reflejadas en las actividades realizadas de manera sistemática y permanente por lo Organismos garantes, con un impacto a la ciudadanía.

Indicó que, como Coordinadora de la Región Centro-Occidente, reforzará todas las estrategias que llevan a la mejora continua, incluso, a través de una valoración incluir la participación de la Coordinadora de la Comisión, en algún espacio de la región, para impulsar el tema y sacar el mayor provecho de esa información que se compartió y que se traduce en un beneficio para el Sistema y para los Organismos garantes, en atención al tema en la materia.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** referente a la presentación de resultados del primer ejercicio de la Caravana Archivística, la **Coordinadora de la Comisión**, comentó que se han realizado nueve de las diez paradas que se programaron con el apoyo del INAI y del Archivo General de la Nación, a través de la Directora Mireya Quintos Martínez y hacer un ciclo nutrido de contenido para la primera edición de la Caravana Archivística.

Señaló que se buscó contribuir en la profesionalización archivística especializada, que es un proyecto que se ha impulsado desde la Comisión y agradeció el apoyo del INAI, del Archivo General de la Nación y de los Organismos garantes que participaron como anfitriones y en físico o en sistema híbrido o virtual.

Comentó que la décima parada se va a realizar el lunes 16 de octubre en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo en la virtualidad; con el tema del Archivo Histórico, que es un tema que tienen relevancia para la memoria nacional, local y municipal.

Citó los resultados del AGDA, danto que son 5 los Organismos garantes locales que cuentan con un archivo histórico, 27 no tienen archivo histórico, por lo que esta última sesión de la caravana será un espacio propicio para poder reflexionar sobre el tema.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional comentó que desde la Comisión se podría tener la difusión como algo permanente, ya que se van sumando servidores públicos, por lo que esta temática de conferencista-tallerista o taller, fue muy buena pero que se necesita replicar en más estados.

Indicó que la convocatoria tiene que ser más trabajada por parte de los Organismos garantes y de los archivos generales estatales, porque se ha recibido comentarios de que algunos no se enteraron, por lo que se debe de diseñar una estrategia de difusión para la siguiente jornada porque hay mucha necesidad en materia de archivística y de gestión documental.

La Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo** felicitó por la estrategia de la Caravana ya que le tocó ser sede en la tercera parada, comentó que es un esquema muy importante porque se acerca a las personas del estado, pero también todos tienen la oportunidad de ver los temas de las demás paradas, puesto que es un acervo que se va quedando.

La Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** señaló que Oaxaca fue también sede de la parada dos y que si bien es cierto que hizo falta más difusión, también hubo muchísima gente interesada, en Oaxaca se tuvo una asistencia de 400 o 500 personas.

Comentó que le gustaría que su Instituto esté en todas las paradas, porque en su conjunto todas las paradas profesionaliza el tema de archivos, es decir, toca cada una de las temáticas y no nada más a través de una conferencia, sino también con talleres prácticos donde podían, incluso, plantear dudas como muy concretas.

La Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** comentó que la caravana fue una gran manera de hacer difusión y capacitación para las personas, ya que, en Tamaulipas les sirvió muchísimo y tuvieron el honor de ser la primera parada, en donde varios de sus sujetos obligados le fueron dando seguimiento a las demás paradas.

La Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem** agradeció por tomarlos en cuenta para cerrar las caravanas archivísticas, que funcionan para combatir el rezago que existe del Archivo.

Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional consultó sobre la posibilidad de que sea parte del acuerdo, las grabaciones para difundirlas en la plataforma del Sistema Nacional de Archivos, que se está construyendo, ya que la intención es colgar suficiente material para que de fácil acceso y que cualquier servidor público o ciudadano pueda acceder a ese conocimiento y que valdría la pena tener ese historial que se puede convertir en material de consulta para capacitar.

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford** comentó que está de acuerdo con lo solicitado por Mireya Quintos, pues se realiza con todas las comisiones, dio como ejemplo, en la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

Comunicación Social del SNT, se acaba de abrir un micrositio que contiene los videos que los Organismos garantes desarrollaron.

Comentó que cada Organismo garante lo pudiera publicar en su portal de internet, porque esto le daría acceso a sus páginas, así como a la de los sujetos obligados, aunque la página del Sistema Nacional de Transparencia está abierta, a veces es más fácil que los sujetos obligados consulten en la página del instituto local.

El Comisionado **Roberto Nava Castro** pidió que se lleve a cabo en Guerrero por que le daría gusto que se compartan estos conocimientos a la población guerrerense.

La Coordinadora de la Comisión **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** comentó que se tiene en el tintero a Guanajuato, Colima, Yucatán, Guerrero y la Ciudad de México.

Y que respecto al tema de las caravanas indicó que, es muy importante reforzar de manera conjunta la estrategia de difusión en el próximo ciclo de la Caravana, así en la comunicación que se tiene entre Organismos garantes de cada entidad, en conjunto con el Archivo Estatal para sumar esfuerzos en la difusión.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** referente a la presentación referente a los avances de la Guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos, por parte de los sujetos obligados municipales, a cargo de la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, quien agradeció el espacio otorgado a la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, para presentar los avances del trabajo conjunto con la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Comentó que el objetivo específico del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, era fomentar el desarrollo de conocimientos y habilidades de los recursos humanos que integran los Organismos garantes y los sujetos obligados tanto en el ámbito estatal, como municipal, a través del desarrollo de materiales didácticos y la implementación de procesos formativos especializados, siendo líder de ese objetivo la Comisionada Lucía Miranda del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Señaló que se realizaron mesas de trabajo regionales, en las que se tuvieron como ponentes a la maestra Mireya Quintos y a su equipo que siempre estuvo en cada una de las cuatro mesas regionales, así como los Organismos garantes locales de cada Región y representaciones de archivos estatales y de archivos municipales; y que las temáticas principales era la importancia de realizar el Registro Nacional de Archivos.

Informó que la representación de los archivos generales locales comentaron sobre los retos que implicaba el cumplimiento de las obligaciones administrativas en materia de archivos municipales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

y sobre todo el tema del papel de los órganos internos de control, si habían o no realizado alguna auditoría en materia archivística.

Señaló que los hallazgos principales estaba la necesidad de dar continuidad a las capacitaciones en coordinación con el Archivo General de la Nación, contar con recursos presupuestales que permitan fortalecer las áreas de actividades para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos, incrementar y fortalecer otra vez capacitación y asesoría en materia de administración de archivos y gestión documental y el tema de la actualización de las legislaciones locales.

Pidió considerar que varios Organismos garantes locales refieren tener acciones de inconstitucionalidad impuestas a las legislaciones locales, por lo tanto, es fundamental que la guía considere el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos sin perder de vista la situación de las legislaciones locales y fomentar la vinculación con la Función Pública, el Archivo General del Estado y los Organismos garantes locales.

Incorporar un glosario a la guía, esta fue una aportación muy importante de la maestra Mireya Quintos en esta Región Sureste porque hay muchos términos; que cuando se quiso hacer un diagnóstico fue algo que se logró percibir es que muchos de los municipios de esta Región, particularmente Oaxaca, desconocían los términos archivísticos, ya que hay un vacío entre la operación de los archivos y lo que dispone la legislación.

Los estados con alta presencia de municipios indígenas, se deben considerar las condiciones geográficas de comunicación, lengua y sistema de gobierno. En Oaxaca existen municipios regidos por sistemas normativos indígenas que no reconocen el marco normativo actual. Esta fue una aportación de nuestro archivo estatal y hay municipios que carecen de personal suficiente para implementar el sistema institucional de archivos.

Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional indicó que el tener presente en cada sesión a los municipios es clave y medular, ya que como Archivo General están haciendo un ejercicio con los municipios en materia archivística.

Comentó que la intención de la guía es que sea un instrumento, en donde se puede de forma presencial, con autoridades y que conozcan que sí hay una obligatoriedad por parte de los municipios en materia de archivo, pero ahora vinculado como obligaciones de transparencia.

Así como la urgencia de conjuntar esfuerzos por parte del Sistema Nacional de Transparencia para hacer presencia en los municipios. El Archivo General de la Nación no es suficiente.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** referente a la presentación del Diplomado en Gestión Documental y Archivos en colaboración con el INAI, con el Archivo General de la Nación y con la Escuela Judicial de Jalisco del Poder Judicial de Jalisco, la Coordinadora de la Comisión

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

señaló que dicho diplomado surge de los esfuerzos institucionales, así como del acercamiento del propio Poder Judicial de Jalisco.

La Coordinadora comentó que la profesionalización en materia de archivos y gestión documental es fundamental para todas las instituciones y sujetos obligados, razón por la cual buscaron materializar el diplomado en gestión documental y archivos, impulsado con la labor que ya se está realizando desde el INAI y el Archivo General de la Nación, en esta ocasión en conjunto con la Escuela Judicial de Jalisco.

Comentó que se han hecho esfuerzos como la Semana Nacional de la Transparencia que empuja el INAI, la Ruta de la Privacidad, consolidando en los dos temas pilares de nuestros derechos se van consolidando esfuerzos, por lo que es importante realizar la Caravana Archivística, así como llegando cada vez a más ciudadanos con el afán de profesionalizar de una manera seria y lo más objetiva posible la materia de archivos, por lo que próximamente se estaría formalizando un convenio de colaboración para el diplomado y que la primera edición del diplomado se realizaría de manera virtual.

Por su parte **Mireya Quintos Martínez**, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional celebró la creación del Diplomado con los Organismos garantes, como en el caso de Nuevo León y Durango que fueron muy exitosos, así con otros estados por medio de la Comisión han estado ayudando para implementar diplomados.

Recalcó la importancia de tener una institución educativa ya que es clave debido a la manera en que se ha promovido y pensando en que los documentos que acrediten ya ese conocimiento le sirva al servidor público al interior de su institución puesto que la idea es ir profesionalizando a las instituciones.

Comentó que ha recibido comentarios de algunos estados con gobiernos recientes, de que los Organismos garantes miden el termómetro político y eso los detiene, por lo que señaló que desde el Archivo General, en especial desde el Consejo Nacional de Archivos, hacer valer que esta alianza es necesaria en lo local y por último informó que se realizará el diplomado próximamente en Campeche y Yucatán.

La Comisionada **Josefina Román Vergara** se refirió a que iba a hacer una mención en el punto 9 del Orden del Día, pero le pareció oportuno adelantarse, comentó que por lo que hace a las acciones de profesionalización que se han realizado en el INAI, el Archivo General de la Nación y la Comisión de Archivos y Gestión Documental, solo en cuanto al Diplomado se refiere, se tuvo el Diplomado de Gestión Documental y Administración de Archivo en Guanajuato, el cual ya finalizó, el diplomado de Gestión Documental y Archivo en Chihuahua, entonces, este todavía está corriendo y finaliza el 21 de noviembre.

Indicó que el Diplomado de Gestión Documental y Administración de Archivos está por iniciarse en Chiapas y Campeche, en sus universidades autónomas públicas, respectivamente, a lo que

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

añadió que cuando son virtuales no se hace exclusivamente para una entidad federativa, sino que personas de todo el país, inclusive Nuevo León, ha inscrito a personas extranjeras.

IX.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día** referente a la presentación de los avances en las Jornadas de Acompañamiento y de los Diplomados de Gestión Documental y Archivos en colaboración con el AGN-CAGD-SNT y los órganos garantes locales la **Josefina Román Vergara** comentó que se ha venido trabajando con el Archivo General de la Nación, puesto que la transparencia va de la mano del archivo, que la Ley General de Transparencia es clara, en que los Organismo garantes son coadyuvantes con el Archivo General de la Nación quien es cabeza del Sistema Nacional de Archivos.

Comentó que se han llevado a cabo de acuerdo al calendario de las jornadas de acompañamiento, realizándolas en mayo en Morelos y Baja California Sur; en junio en Oaxaca; en julio en Quintana Roo; en agosto en Coahuila y en Tamaulipas; en septiembre en Colima y en octubre estamos se realizará la jornada en Yucatán; en noviembre en Tabasco, Estado de México y en Chihuahua y por último, los primeros días de diciembre en el estado de Guerrero.

En cuanto al diplomado señaló que los últimos Organismos garantes que buscaron realizarlo fueron los estados de Chiapas y Campeche, en conjunto con las universidades públicas estatales respectivas, así como en Chihuahua.

Hizo énfasis en que los diplomados, están de la mano del Archivo General de la Nación, el Organismo garante que así lo solicite y el propio INAI.

La representante del Comisionado José Martínez Vilchis, **Izchel Ventura** consultó sobre la forma en que se llevan a cabo los acompañamientos, a lo que le informaron que en la primera sesión del año se hizo un calendario, pero sí el Estado de México quisiera un acompañamiento o el diplomado, se podría platicar y concretarlos.

El Comisionado Roberto Nava Castro señaló su interés para la celebración del Diplomado con la Universidad Autónoma de Guerrero.

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día** referente al Informe sobre el proyecto del Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información y Transparencia de la ALA (GTAIT-ALA) en relación a lo estipulado en el Art. 38 de la Ley General de Archivos, la Comisionada **Josefina Román Vergara**, comentó que el INAI forma parte de la Asociación Latinoamericana de Archivos y que el último evento que hubo, fue la conmemoración de los 50 años fuimos coorganizadores junto con la ALA y el Poder Judicial del Estado de México.

Indicó que en la ALA hay un grupo de trabajo sobre acceso a la información y transparencia, este grupo de trabajo el líder es de España y el INAI es la Secretaría Técnica de este grupo y que en este grupo de trabajo está participando la Universidad de Guadalajara.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

Comentó que una sesión de ese grupo de trabajo se tuvo una propuesta de Natalia Mendoza de la Universidad de Guadalajara para que en la Comisión pudiéramos conformar a su vez un grupo de trabajo para cumplir con lo que hoy establece el artículo 38 de la Ley General de Archivos.

Presentó la propuesta que desde el INAI y el Archivo General de la Nación se ha decretado archivo histórico el Movimiento del 68, pero por la temporalidad se abre completamente incluyendo datos personales, después se hizo la dictaminación de archivo histórico en el periodo que fue la Guerra Sucia, donde sí quedó una salvedad por aquello no se sabe qué contenía ese archivo.

En resumen, señaló que el artículo 38 de la propia Ley General de Archivos con mucha claridad establece que es el INAI o los órganos garantes locales quien va a establecer este procedimiento por aquello de los datos personales sensibles, por lo que el INAI, ya se está trabajando el tema, consultado sobre el interés de algunos de los Comisionados, Comisionadas que integran la Comisión para poder hacer el trabajo, inclusive, calendarizarlo, con la intención de llevarlo al grupo de trabajo de la Asociación Latinoamericana de Archivos, que se podría aprovechar tanto de Comisionados, Comisionadas, el personal del INAI en materia de gestión documental y la propia Universidad de Guadalajara que es de ahí de donde salió esa idea.

Las Comisionadas **Amelia Lucía Martínez Portillo, Mariela del Carmen Huerta Guerrero y María de Lourdes Ortiz Basurto** se sumaron al grupo de trabajo, para aportar y compartir con expertos y expertas, como lo son los integrantes de la Comisión.

XI.- En desahogo del **punto 11 del Orden del Día** referente a la Presentación del Informe de Resultados de la Coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental 2022-2023, la Coordinadora de la Comisión comentó que de conformidad con la fracción XXI del artículo 26 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presentó el resultados de la Coordinación de la Comisión.

Indicó que en esta tarea de continuar posicionando a los archivos como un elemento clave de la administración pública, la Comisión de Archivos y Gestión Documental, se ha convertido en un espacio para articular acciones que se encaminan a la promoción y a la socialización de la cultura archivística en todo nuestro país.

Informó que la Comisión sesionó en cuatro ocasiones, tres ordinarias y una extraordinaria.

Señaló que la Caravana Archivística, es un gran proyecto impulsado desde la Comisión, el cual ha sido un proyecto ya insignia en este periodo, lo que se buscó es profesionalizar con temas muy prácticos.

Comentó que se realizaron 10 paradas de la Caravana Archivística las cuales son las siguientes:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

La parada número 1 con el tema del Sistema Institucional de Archivos, en el estado de Tamaulipas.

Parada número 2 con el tema de Control Archivístico, en el estado de Oaxaca.

Parada número 3 con el tema Instrumentos de consulta y guías de archivos, en el estado de Chihuahua.

Parada número 4 con el tema de Baja documental, en el estado de Durango.

Parada número 5 con el tema del Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en el estado de Sinaloa.

Parada número 6 con el tema del Sistema Integral de Gestión de Documentos Electrónicos, en el estado de Campeche.

Parada número 7 con el tema de Auditorías Archivísticas, en el estado de Tlaxcala.

Parada número 8 con el tema de Valoración documental, en el estado de Michoacán.

Parada número 9 con el tema Administración y medición de riesgos, en el estado de Chiapas.

Parada número 10 con el tema Archivo histórico, en el estado de Hidalgo.

Con ello se dio cuenta del primer ejercicio de la Caravana, agradeció a los integrantes de la Comisión y al Archivo General de la Nación que fueron aliados en el proyecto y que lo han hecho en conjunto como una realidad.

Otro tema, que comentó es del AGDA, uno de los puntos anteriores que se hicieron con el INAI la implementación de este aplicativo de gestión documental y archivos, se logró contar con la información de los 32 Organismos garantes locales.

Señaló que el objetivo era tener un diagnóstico sobre la problemática en la materia y contribuir de manera sólida a la estructura del documento, otro de los proyectos fueron los tópicos ilustrados de procedimientos archivísticos, que salió de un antecedente de un proyecto que había tenido éxito desde el Archivo General de la Nación y que valió la pena retomarlo, así como la generación de una guía ilustrada en materia archivística que les sirva a las personas públicas, a los Organismos garantes y sujetos obligados a cumplir con la materia.

Informó que actualmente se elabora este documento, con la generación de los últimos contenidos y de la imagen gráfica que tendría que acompañar cada procedimiento archivístico, es decir, cada texto va acompañado de una imagen que no es un dibujito, sino es una imagen más compleja.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

Mencionó que las Jornadas de acompañamiento del INAI impulsa este proyecto de suma relevancia para poder seguir socializando, profesionalizando en la materia, en estas jornadas se dan elementos técnicos, dan elementos metodológicos para poder cumplir también con nuestras obligaciones, buscan acercar y difundir de manera presencial en toda la República.

Comentó que derivado de la publicación de la obra editorial de Perspectivas y novedades en el ámbito de la archivística que fue realizada por parte del Comité Editorial del INFO, se tuvo la oportunidad de invitar a los integrantes de esta Comisión a participar en el prologo y en las conclusiones del libro, el resto del libro por manos de otros expertos adicionales y en ese sentido agradeció y reconoció la participación.

Se creo Archivaldo y Documenta como parte de las acciones para poder socializar y difundir mejor los contenidos de la materia archivística y de gestión documental se generaron estos dos personajes que fueron aprobados, en votación en nuestra Comisión y que se han estado comenzando a utilizar para poder generar diversos contenidos de difusión, sobre todo, en redes sociales.

Comentó sobre la convocatoria emitida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia para el proceso de elección y de relección de las instancias del Sistema, en donde realizó su inscripción para poder participar, señalando que en la página del Sistema ya se encuentra la propuesta de Plan de Trabajo para este segundo periodo, por si deseaban consultarlo y poder tomar la decisión de apoyarla para estar al frente de la Comisión un año más.

XII.- En desahogo del **punto 12 del Orden del Día** referente a los asuntos generales, Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional enlisto dos anuncios. El primero es, poner a disposición el Sistema de Archivo y Gestión Documental que fue realizado en el Archivo General de la Nación y se inicia todo un despliegue a nivel nacional, la intención es que haya una distribución y que puedan tener acceso al mismo.

Segundo asunto general es que están cerrando su programa de viajes, indicó que los estados contemplados son Veracruz, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Sinaloa, Durango y Chihuahua y que los contactará de forma individual para ver si dentro de la agenda pueden hacer una escala con la intención de poder seguir sumando de forma local.

El Secretario de la Comisión en uso de la voz dejó constancia sobre los acuerdos aprobados en esta sesión, los cuales son los siguientes:

SNT/CAGD/ACUERDO/ORD03/12/10/2023-01.- Se aprobó del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2023 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Remota

Número: SNT/CAGD/ACTA/12/10/2023-ORD03

SNT/CAGD/ACUERDO/ORD03/12/10/2023-02.- Se aprobó de la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, celebrada el pasado 8 de junio de 2023.

SNT/CAGD/ACUERDO/ORD03/12/10/2023-03.- Se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, celebrado igualmente el 8 de junio pasado.

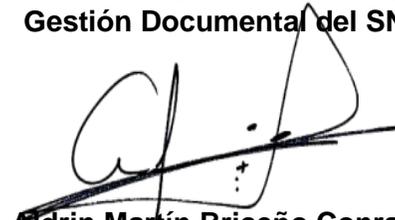
XIII.- En desahogo del **punto 13 del orden del día** referente al cierre de la sesión la Coordinadora **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** agradeció a los presentes y siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día doce de octubre de dos mil veintitrés se declararon formalmente finalizados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia. -----

**Coordinadora de la Comisión de Archivos
y Gestión Documental del SNT**



Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Ciudadana del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública, Protección de Datos Personales y
Rendición de Cuentas de la Ciudad de
México

**Secretario de la Comisión de Archivos y
Gestión Documental del SNT**



Aldrin Martín Briceño Conrado
Comisionado del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición de Cuentas
del Estado de Yucatán